

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117

COLMENAREJO

OFERTAS DE EMPLEO

Ante la presentación de las revisiones de las calificaciones definitivas de las plazas de policía local BESCAM cubiertas en este Ayuntamiento, y vista la renuncia de seguir formando parte del tribunal del citado proceso el tribunal titular y su suplente, mediante decreto de Alcaldía de 29 de marzo se ha procedido a resolver lo siguiente:

Con fecha 12 de enero de 2010 se procedió a nombrar como funcionarios de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Policía, convenio BESCAM para la implantación de la quinta fase de conformidad con las calificaciones obtenidas.

Vistas las peticiones de revisión de las calificaciones definitivas de dichas plazas de policías BESCAM.

Vistas las renunciaciones de formar parte como miembros del tribunal calificador de doña Dolores María Aznar López, como titular, y su suplente, doña Nuria Fernández Barquilla.

Por lo expuesto, con el fin de continuar con el proceso selectivo, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como las normas de general aplicación al caso, vengo en resolver:

Primero.—Nombrar el nuevo tribunal calificador que ha de regir el proceso selectivo que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: don Ismael Illán Caballero; suplente, don Ildefonso Piñas Morales.

Vocales:

- Doña Ana Jiménez Parte; suplente, doña María Teresa Hernando Berrocal.
- Don Ildefonso Piñas Morales; suplente, don Julián Rastrollo Parra.
- Don Emilio Sujar Benavente; suplente, don Joaquín Pemau Pascual.
- Don Julián Valencia Gutiérrez; suplente, don José Polo Gallego.

Secretario: don Juan José García Bayón; suplente, doña María Luisa Esteban Rojo.

Segundo.—Publicar la composición de este tribunal en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Colmenarejo.—Firmado.

(02/3.677/10)